

TEMA: Evaluación de Cumplimiento del Art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2019.

ANTECEDENTES:

Resolución AGPE N° 84/2019 "POR LA CUAL SE DISPONE LA INCLUSIÓN EN LOS PLANES DE TRABAJO ANUAL DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 41° DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

FUNDAMENTO LEGAL:

- Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado",
- Ley N° 6258 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019",
- Decreto N° 1145/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".
- Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- **Resolución DNCP N° 4258/2019** "Por la cual se abroga la resolución DNCP N° 2353/2019 y se reglamenta el artículo 328 del anexo "A" "Guía de Normas y Procesos del PGN 2019" del Decreto N° 1145/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley 6258 del 7 de enero de 2019, "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019".
- **Resolución DNCP N° 2353/2019** "Por la cual se reglamenta el artículo 328 del anexo "A" "Guía de Normas y Procesos del PGN 2019", de Decreto N° 1145/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley 6258 del 7 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".
- Otras disposiciones aplicables al área sujeto de verificación.

CRITERIO DE AUDITORIA

De acuerdo al Listado de Retenciones de Contribución realizadas conforme al Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según los datos de pagos a proveedores, las contribuciones a la DNCP, se han recabado:

- Listado Códigos emitidos al 31 de diciembre de 2019.
- Montos de Retenciones de la Tasa del 0,4% de Contribución al Sistema de Contrataciones Públicas, efectuadas en oportunidad de pagos a proveedores.
- Montos depositados a favor de la DNCP, por las Retenciones de la Tasa del 0,4% de Contribución al Sistema de Contrataciones Públicas.

Conforme a los datos proveídos y verificados, esta auditoría informa que se ha analizado la totalidad de las retenciones de la tasa de contribución al Sistema de Contrataciones Públicas a proveedores, y los depósitos efectuados en pago de dichas


Lic. Andrea García
Auditoría Interna
INTN


C.P. Linares
Jefa Int. Dpto. Auditoría
DAI-INTN


Lic. Patricia Villalba Bernal
Directora Interina
Dirección Auditoría Interna

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Dirección de Auditoría Interna

INFORME DAI N° 002/2020

retenciones efectuadas, las documentaciones de respaldo y los cálculos efectuados, correspondientes al Segundo Semestre del año 2019.

En efecto, se determina que se ha dado cumplimiento al pago de las retenciones de la Tasa de Contribución al Sistema de Contrataciones Públicas, efectuadas en el periodo de referencia, en un 100% (cien por ciento) de conformidad al Art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Asimismo, es importante tener en cuenta lo establecido en el artículo ultimo mencionado, el cual en su segundo párrafo expresa: *"Los montos que sean retenidos por las contratantes en el concepto señalado en el párrafo anterior, deberán ser depositados en el Ministerio de Hacienda en cuenta especial, dentro de un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de pago, de conformidad con lo establecido en la Ley de Administración Financiera del Estado"*.

Es nuestro informe.

Elaborado por: Evelin Andrea García Ruiz Díaz

Fecha: 28/01/2020

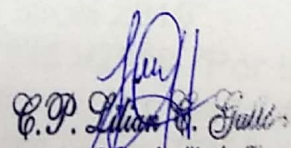
Verificado por: Lilian Gullón

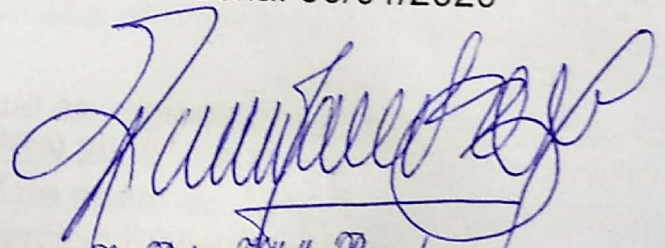
Fecha: 29/01/2020

Aprobado por: Lic. Rebeca F. Villalba B.

Fecha: 30/01/2020


Lic. Andrea García
Auditoría Interna
INTN


C.P. Lilian Gullón
Jefa Int. Dpto. Auditoría Financiera
DAI - INTN


Lic. Rebeca Villalba Bernal
Directora Interina
Dirección Auditoría Interna
INTN